



Universidad de Puerto Rico
G.P.O. Apartado 4984-G
San Juan, Puerto Rico 00936

Oficina del Presidente

2 de abril de 1984

CIRCULAR NUM. 84-6

A : Señores Rectores, Decanos de Administración, Directores de Personal y demás Funcionarios a cargo de las Finanzas y la Administración Universitaria

DE : 
Ismael Almodóvar
Presidente

ASUNTO : AUTORIZACION DE ESTUDIOS, SEMINARIOS O ADIESTRAMIENTOS ESPECIALES A EMPLEADOS UNIVERSITARIOS

En ocasiones, las necesidades de los servicios institucionales requieren que el personal universitario asista a cursos, seminarios o adiestramientos especiales que amplíen sus conocimientos técnicos para el más eficiente descargo de sus funciones en bien de la institución.

La Universidad, a través de los programas de educación continuada y extensión, ofrece cursos que pueden satisfacer esta necesidad. Debemos exhortar a los empleados universitarios a utilizar los recursos académicos y programas de nuestra institución para esos propósitos.

Se instruye a los supervisores y directores de oficinas a verificar en forma previa a la aprobación de cursos, seminarios o adiestramientos en otras universidades, la disponibilidad de dichos cursos, seminarios o adiestramientos en la Universidad de Puerto Rico. No se autorizarán solicitudes de matrícula en otras instituciones cuando puedan utilizarse las ventajas académicas que la Universidad ofrece a sus empleados libre de costos a éstos y a la institución.

Agradeceremos que esta directriz, la cual tiene vigencia inmediata, se haga de conocimiento de todo el personal supervisor en cada unidad institucional o dependencia universitaria.

c Secretaría, Consejo de Educación Superior

Estas disposiciones no aplican a programas o servicios educativos que son ofrecimientos únicos de otras instituciones.

Empy y fme.